

Concurso Investigación en Innovación en Docencia en Educación Superior • UGM 2027

Este documento se basa en las Orientaciones para la formulación de Investigación en innovación en docencia universitaria (disponible en el sitio web de la Dirección de Investigación y Postgrados UGM). Está pensado para todo el cuerpo académico UGM, con independencia de su experiencia investigativa previa. Para el marco conceptual completo, consulte las Orientaciones disponibles en el sitio de la Dirección de Investigación y Postgrado. El presente concurso corresponde a la Convocatoria 2027. El período de postulación se desarrolla durante 2026 y la ejecución de los proyectos adjudicados abarca desde agosto de 2026 hasta agosto de 2027.

1. ¿Qué es investigación en innovación en docencia universitaria?

Es la producción de conocimiento sobre cómo se enseña, cómo se aprende, cómo se evalúa y qué condiciones favorecen o dificultan la formación en la educación superior que tiene como finalidad impactar en la calidad de los aprendizajes. No es simplemente mejorar una clase: es estudiar ese proceso de manera rigurosa y comunicar lo que se aprende aportando evidencia para procesos de mejora.

Para que un proyecto sea reconocido como investigación innovación en docencia, debe cumplir tres condiciones simultáneas:

Tres condiciones básicas
Produce conocimiento sobre enseñanza, aprendizaje, evaluación, trayectorias o condiciones formativas.
El método utilizado está documentado con suficiente detalle y rigurosidad para que otra persona pueda revisarlo o replicarlo.
Los resultados se comparten en al menos una instancia pública o institucional buscando incidir en los contextos.

2. ¿En qué se diferencia de otras actividades docentes?

No toda actividad docente es investigación, aunque sea valiosa. Esta distinción importa porque la evaluación del proyecto y verificar que sea genuinamente investigación.

Actividad	Descripción	¿Es investigación?
Mejora docente rutinaria	Ajuste de una asignatura o actividad. Sin diseño formal ni difusión.	No
Innovación docente	Cambio deliberado en estrategias, recursos o evaluación.	No automáticamente
Estudio piloto de innovación	Prueba acotada con evidencia inicial y criterios de evaluación.	Sí, si tiene diseño
Sistematización de experiencias	Reconstrucción analítica de una práctica. Útil como insumo.	No por sí sola
Evaluación de la docencia	Valora desempeño con fines formativos o administrativos.	No
SoTL, Scholarship of Teaching and Learning	Indagación reflexiva sobre la propia práctica, fundada y comunicable.	Sí
Investigación educativa aplicada	Estudia procesos formativos con método documentado y difusión.	Sí

¹ Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

La elaboración de este documento contó con el apoyo de inteligencia artificial para las tareas de revisión de síntesis, coherencia y edición. El contenido, los criterios institucionales y la revisión final son responsabilidad del equipo a cargo de su elaboración.

3. Líneas prioritarias de la UGM

La universidad prioriza cuatro líneas para orientar recursos y convocatorias. Su proyecto no tiene que encajar exactamente en una sola, pero debe mostrar conexión con al menos una:

Línea prioritaria	Ejemplos de problemas que podrían investigarse
Retención, progresión y trayectorias estudiantiles	Condiciones o factores que inciden en el abandono en primer año. Efectividad de programas de apoyo académico. Experiencia de estudiantes con rezago.
Evaluación para el aprendizaje y evaluación auténtica	Uso del feedback por parte de los estudiantes. Coherencia entre objetivos de aprendizaje y evaluaciones. Justicia evaluativa en carreras profesionales.
Inclusión, equidad, accesibilidad y diversidad	Barreras de participación para estudiantes con discapacidad. Efectos del diseño curricular en brechas de género. Adaptaciones razonables en evaluación.
Uso pedagógico de datos, learning analytics e IA	Estrategias utilizadas por los docentes para interpretar y usar datos de plataformas. Impacto de herramientas de IA en la escritura académica. Riesgos éticos del uso de datos estudiantiles.

4. ¿Cómo formular el problema de investigación?

El problema es el corazón del proyecto. Un buen problema de investigación en docencia no describe una situación general, pregunta algo específico sobre lo que ocurre en el proceso formativo y por qué ocurre.

Para una adecuada formulación debe incluir:

- La identificación y delimitación de fenómeno formativo concreto: algo que ocurre en el aula, en el currículum, en las trayectorias o en las condiciones de aprendizaje.
- Un contexto situado: país, zona, universidad, qué carrera, qué programa, qué tipo de estudiantes, qué institución.
- Una pregunta de investigación que no tiene respuesta obvia y que requiere evidencia para ser respondida.
- Una razón para investigarlo: qué se entendería mejor si se estudia esto con rigor.

Ejemplo de problema mal formulado: *"Mejorar la evaluación en el programa de Derecho."*

Ejemplo de problema bien formulado:

"Comprender cómo los estudiantes de segundo año de Derecho interpretan y utilizan el feedback de sus docentes en asignaturas de argumentación jurídica, y qué condiciones curriculares o relacionales inciden en ese uso."

5. Diseño metodológico y estándares de calidad

La calidad de la investigación en docencia no se mide por la complejidad técnica, sino por la adecuación y coherencia entre la pregunta, el diseño, la evidencia, el análisis y la estrategia de divulgación.

Lo que se evalúa en cualquier diseño

- Delimitación precisa del problema, del contexto y de los participantes o casos.
- Fundamentación contextual, conceptual y de investigaciones que sostienen la pregunta.
- Coherencia entre la pregunta, el diseño elegido, las fuentes de evidencia y las conclusiones posibles.
- Justificación del tipo de inferencia que se pretende hacer.
- Reconocimiento explícito de supuestos, sesgos posibles y límites de generalización.
- Documentación suficiente del proceso analítico para que otro pueda revisarlo.
- Estrategias de divulgación consistente con el diseño

Diseños cualitativos

Son válidos y frecuentes en este campo. Se evalúan por credibilidad, reflexividad, consistencia del análisis y transferibilidad – no por tamaño de muestra.

- Un estudio cualitativo riguroso con 8 entrevistas puede ser metodológicamente más sólido que una encuesta extensa mal diseñada.
- El comité evaluador incluirá al menos una persona con experiencia en metodología cualitativa aplicada a educación.

Diseños cuantitativos y mixtos

En estudios cuantitativos: se revisa la pertinencia del indicador, la calidad del instrumento, la comparabilidad entre grupos y los límites de la inferencia causal.

En diseños mixtos: la combinación debe justificarse por valor explicativo. Combinar métodos no hace el proyecto más riguroso por sí solo.

Errores frecuentes que debilitan un proyecto

Concluir causalidad a partir de un diseño descriptivo ("X mejora porque hicimos Y").

Usar la satisfacción de los estudiantes como indicador de aprendizaje.

Aplicar criterios cuantitativos para evaluar estudios cualitativos.

Marco teórico escaso o inexistente: enumerar autores sin construir conceptos.

Combinar métodos sin explicar cómo se integrarán en el análisis.

6. Innovación docente y uso de datos: requisitos específicos

Incluir una innovación pedagógica o el uso de datos de aprendizaje en su proyecto es posible y valorado, pero requiere cumplir condiciones adicionales.

Si su proyecto incluye una innovación docente

- Explicitar el problema pedagógico que motiva la innovación – no solo la novedad de la intervención.
- Describir el mecanismo de cambio esperado: ¿por qué esta intervención debería producir ese efecto?
- Presentar evidencia previa que sustente la intervención (aunque sea exploratoria).
- Definir indicadores de seguimiento y criterios claros de éxito, ajuste o suspensión de la innovación.
- Garantizar que la innovación no afecte negativamente las trayectorias académicas de los estudiantes.

Si su proyecto usa datos de plataformas o analítica del aprendizaje

- Los datos deben anonimizarse antes del análisis.
- No pueden usarse para tomar decisiones individuales sobre estudiantes (sanciones, clasificaciones).
- Debe existir aviso institucional y posibilidad de exclusión voluntaria para los participantes, especialmente mediante consentimientos informados formales y expresos.
- Principios básicos: proporcionalidad (solo los datos necesarios), explicabilidad (qué se usa y para qué) y no estigmatización.

7. Ética de investigación con participantes

Todo proyecto que trabaje con seres humanos o con sus datos pertenecientes a personas debe someterse al Comité Ético Científico de la UGM. Esto aplica a prácticamente toda investigación en docencia universitaria.

¿Cuándo se requiere aprobación del Comité Ético Científico?

Estudios en o con seres humanos (por ejemplo, estudiantes, profesores u otros estamentos universitarios).

Uso de datos que no han sido generados a propósito de la investigación, sino que son datos derivados de la formación: calificaciones, tareas, registros de salud mental, datos sociales, datos de LMS o plataformas educativas.

Cuando se usan estrategias para generar o recolectar datos como entrevistas, encuestas, registros audiovisuales o grupos focales.

Cuando se usarán datos de analítica del aprendizaje, trayectorias académicas o expedientes.

Cuando se requiere acceso a información confidencial de la institución (actas, informes internos, bases curriculares).

El Comité tiene un plazo de respuesta de al menos 30 días. La entrega de fondos está condicionada a su aprobación, por lo que se recomienda iniciar este trámite de inmediato una vez adjudicado el proyecto.

Principios éticos clave en contextos docentes

Mitigar la asimetría docente-estudiante: los participantes no deben sentir presión para participar por su relación de dependencia académica. Es decir, resguardar la voluntariedad de su participación.

Consentimiento informado genuino, incluso cuando los datos ya existen en plataformas. La legislación chilena exige consentimiento informado formal y expreso para investigaciones que involucre personas.

Los resultados no pueden usarse para evaluar el desempeño individual de docentes ni de estudiantes, es decir, tienen fines investigativos (generan conocimiento).

Los datos identificables deben destruirse al finalizar el análisis y el informe final.

8. Productos del proyecto: qué se puede comprometer

Este eje de investigación admite una gama amplia de productos. El concurso establece compromisos específicos en las bases, pero la siguiente tabla ilustra formatos válidos:

Tipo de producto	Ejemplos concretos
Publicación científica	Artículo enviado a revista indexada (WoS, Scopus u otras especializadas en educación como ERIC, DOAJ o Latindex).
Documento técnico institucional	Informe ejecutivo, protocolo de evaluación adoptado, orientaciones de mejora curricular con respaldo formal.
Difusión académica	Ponencia presentada en congreso de investigación en docencia (nacional o internacional).
Material para desarrollo docente	Guía de buenas prácticas validada, material de formación difundido en comunidades docentes.
Innovación curricular documentada	Rediseño de asignatura o programa con evidencia de impacto y registro institucional.

Tipo de producto	Ejemplos concretos
Insumo para calidad	Documento técnico que sirvió de base para una decisión de aseguramiento de calidad o acreditación.

Revise las Bases del concurso para los compromisos específicos de productividad que aplican a esta convocatoria.

9. Datos, propiedad intelectual y confidencialidad

- Los datos primarios obtenidos con apoyo institucional son custodiados por la universidad, sin perjuicio del derecho del investigador o investigadora a su primer uso académico.
- Los datos anonimizados pueden conservarse hasta 5 años para verificación o estudios secundarios autorizados.
- Los datos identificables deben destruirse al finalizar el análisis y aprobarse el informe final.
- Los resultados no pueden usarse para evaluar el desempeño individual de docentes ni de estudiantes.
- Las publicaciones requieren aprobación institucional solo si involucran datos sensibles, compromisos de confidencialidad o uso intensivo de recursos institucionales.

10. Siete preguntas para revisar su proyecto

Antes de postular, verifique que su propuesta puede responder estas preguntas con claridad:

Pregunta clave	Lo que debe mostrar su proyecto
¿Qué fenómeno formativo estudia?	Un proceso concreto de enseñanza, aprendizaje, evaluación o trayectoria estudiantil en un contexto específico.
¿Por qué requiere investigación formal?	Explica por qué no basta con la experiencia o la mejora rutinaria: hay algo que necesita ser comprendido con evidencia.
¿Es realmente investigación y no solo innovación?	Tiene pregunta explícita, diseño documentado y productos comunicables – no solo una intervención bien intencionada.
¿Cuál es su diseño metodológico?	El tipo de estudio, las fuentes de evidencia y cómo se articularán en el análisis son coherentes con la pregunta.
¿Cómo resguarda la ética con los participantes?	Tiene mecanismos de consentimiento, manejo de datos y mitigación de la asimetría docente-estudiante.
¿Qué produce y cómo se difunde?	Hay un producto comunicable – artículo, informe, material – y una instancia de difusión prevista.
¿Integra estudiantes formativamente?	El proyecto incluye estudiantes como tesisas o ayudantes con un rol formativo significativo.

Más información y documentos

Orientaciones Innovación en Docencia Educación Superior: sitio DIP · <https://www.ugm.cl/investigacion>

Bases del concurso y formularios: disponibles en el mismo sitio.

Comité Ético Científico: <https://www.ugm.cl/investigacion/comite-etico-cientifico>

Consultas: Dirección de Investigación y Postgrado.